



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34491

24/05/2018

90666

**AUTOR/A:** QUINTANILLA BARBA, María del Carmen (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que mediante el “Plan de Acción sobre drogas 2013-2016” se desarrollaron acciones para mejorar la coordinación, reducir la oferta y la demanda en todos sus ámbitos (prevención, asistencia e incorporación social), y para mejorar el conocimiento, la formación y la coordinación internacional, con la inclusión de acciones directamente relacionadas con la prevención del consumo.

Se encuentra en marcha una nueva “Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024”, que incluye todas las adicciones -tanto drogas como comportamentales dentro de su ámbito de actuación- y prioriza el abordaje de los problemas derivados por los consumos de alcohol en menores de edad.

Por otra parte, se han desarrollado labores de concienciación social, principalmente mediante campañas de sensibilización a la población adulta sobre los riesgos que comporta el consumo de alcohol por menores de edad. Asimismo, se ha elaborado un documento donde se han consensado las prioridades en los mensajes, poblaciones diana y canales comunicativos para aumentar la percepción del riesgo, se ha desarrollado una aplicación informática (APP) para tablets y dispositivos Android sobre el Plan Nacional de Drogas y se ha renovado su página web.

Por último, cabe señalar que se han financiado programas de sensibilización a través de convocatorias de ayudas a Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para proyectos de investigación, y a Corporaciones Locales.

Madrid, 24 de julio de 2018